

DESPACHO DEL ALCALDE



SOPO, julio 28 de 2022

Arquitecta

JANNETH CRISTINA SANCHEZ CARREÑO

Secretaria de Despacho

Apreciada Arquitecta:

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designada como SUPERVISORA de el CONTRATO de CONSULTORÍA No. **CM-2022-0468** de 2022, celebrado con JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO, con NIT. 6.763.102-9; que tiene por objeto "CONSULTORIA PARA ELABORAR EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA DEFINICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ZONAS DE ESTACIONAMIENTO REGULADO Y ESTABLECIMIENTO DE PATIOS EN EL MUNICIPIO DE SOPO."

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisora del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y manual de contratación de la entidad.

Cordialmente,

DANIEL ALEJANDRO MARIN VALENCIA
Jefe de Oficina Asesora
Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

C.C. expediente del contrato No. **CM-2022-0468** de 2022, Contratista.

Proyectó: LUIS ALFREDO MAYORGA MALAGON
Aprobó: Abog. DANIEL ALEJANDRO MARIN VALENCIA



Alcaldía Municipal de Sopo - Cundinamarca, Cr 3 Nro 2-45 Parque Principal
Tel: 5876644 Fax. Extensión 624 – www.sopo-cundinamarca.gov.co



N°. SG-2019061997

*Recibido
28-07-2022*